



# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 27 de octubre de 2020

Número 5640-V

## CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Mesa Directiva, por el que se crea el Grupo de Asesoría en materia de Prevención y Fortalecimiento de Medidas Sanitarias para el Desarrollo de los Trabajos de la LXIV Legislatura

## Anexo V

Martes 27 de octubre



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

**CONSIDERANDO**

1. Que el 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al coronavirus COVID-19 como una pandemia mundial, hecho que derivó en la adopción de medidas para mitigar la propagación del virus en el territorio nacional, por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno.
2. Que en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 12 de marzo de 2020, la Mesa Directiva presentó a la Asamblea la implementación de medidas para evitar el posible contagio del virus en las instalaciones de esta Cámara.
3. Que el 19 de marzo de 2020, la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno, suspender todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de contingencia, así como convocatorias, propuestas para la entrega de Medallas y procesos en trámite relativos a solicitudes de información, hasta que se determinara lo conducente.
4. Que el 27 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el *Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país.*
5. Que el 1 de septiembre comenzó el primer periodo ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, donde el Pleno aprobó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el periodo en referencia.
6. Que el 8 de septiembre, mientras se implementan los mecanismos necesarios para la instrumentación de las sesiones semipresenciales, se aprobó la *Resolución de los*

Edgar A.  
27 Oct 20

12:53

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, que establece las medidas que se aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales que se celebren en el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria.*

7. Que dicho acuerdo establece una serie de medidas para que las sesiones se realicen garantizando que se cumplan las condiciones de salubridad necesarias para proteger a todas las personas que confluyen en el recinto legislativo.
8. Que el trabajo realizado en el Pleno impacta no solo en el número de personas que ingresan al Recinto Legislativo, derivado de las reuniones que realizan las propias comisiones, los grupos parlamentarios y demás actividades legislativas.
9. Que dichas medidas han sido utilizadas durante los trabajos legislativos que se han desarrollado hasta el momento, es importante resaltar que la instrumentación de éstas requiere de un estricto seguimiento, revisión y fortalecimiento, lo anterior con la finalidad de reducir el número de contagios al interior de la Cámara de Diputados.
10. Que esta legislatura está conformada con legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios que cuentan con título de medicina y que podrían, en coordinación la Dirección General de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados, revisar y emitir recomendaciones para fortalecer las medidas sanitarias al interior de la Cámara de Diputados.
11. Que el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos otorga a la Mesa Directiva de esta Soberanía, las atribuciones para garantizar que en los trabajos legislativos se cumpla con lo dispuesto en la Constitución y en la Ley.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO:** Se crea el Grupo de Asesoría a la Mesa Directiva en materia de prevención y fortalecimiento de medidas sanitarias para el desarrollo de los trabajos de la LXIV Legislatura.

**SEGUNDO:** Dicho grupo estará integrado exclusivamente por legisladoras y legisladores que cuenten con título profesional en medicina y también por la persona titular de la Dirección General de Servicios Médicos de la Cámara de Diputados.

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

De conformidad con los registros personales que obran en los archivos de esta Cámara de Diputados las y los legisladores que cuentan con título profesional en medicina son los siguientes:

1.	Dip. Eleuterio	Arrieta	Sánchez
2.	Dip. Arturo Roberto	Hernández	Tapia
3.	Dip. Juan	Martínez	Flores
4.	Dip. Carmen	Medel	Palma
5.	Dip. Víctor Adolfo	Mojica	Wences
6.	Dip. Miroslava	Sánchez	Galván
7.	Dip. Edelmiro Santiago	Santos	Díaz
8.	Dip. Marco Antonio	Adame	Castillo
9.	Dip. Éctor Jaime	Ramírez	Barba
10.	Dip. Frinné	Azuara	Yarzabal
11.	Dip. Alejandro	Barroso	Chávez
12.	Dip. Francisco	Favela	Peñuñuri
13.	Dip. Manuel	Huerta	Martínez
14.	Dip. Elba Lorena	Torres	Díaz
15.	Dip. Maiella Martha Gabriela	Gómez	Maldonado
16.	Dip. Manuel de Jesús	Baldenebro	Arredondo

**TERCERO:** El objetivo de este grupo será el de asesorar y coadyuvar con la Mesa Directiva, previa solicitud de ésta, en el diseño, revisión e implementación de las medidas sanitarias que dicho órgano de gobierno adopte para el mejor y más seguro desarrollo de las sesiones, en el marco de la atención de la pandemia por COVID-19 y emitir las recomendaciones correspondientes para fortalecerlas.

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

  
**Dip. Karen Michel González Márquez**

Secretaria

  
**Dip. Martha Garay Cadena**

Secretaria



**Dip. Julieta Macías Rábago**

Secretaria

  
**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**

Secretario

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**

Secretaria

  
**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**

Secretaria

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA


**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados a los 26 días del mes de octubre de 2020.**



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta



**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente

**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Vicepresidenta



**Dip. María Guadalupe Díaz Avilez**  
Secretaria

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA LXIV LEGISLATURA.**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>